

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INGETEC S.A. SUCURSAL
ECUADOR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELÉCTRICOS S.A. -INGETEC S. A.**

Quito, abril 23 de 2018

Señores Accionistas:

Conforme las disposiciones estatutarias de la Casa Matriz y los requerimientos de organismos de control de la Sucursal, a continuación, un resumen de los temas más sobresalientes relacionados con la operación de la Sucursal INGETEC S. A. en Ecuador durante el año 2017.

Como el informe el año anterior las actividades de la Compañía se ha visto drásticamente reducidas debido a las condiciones económicas que vive la economía ecuatoriana y mundial.

Como consecuencia de la inactividad de la Compañía, el resultado del ejercicio corresponde a una pérdida de US\$ 15,478 originada principalmente en gastos operativos, originados en los procesos de liquidación del Contrato firmado con Panavial en el año 2015, el cual se espera liquidarlo en el año 2018.

Durante el año 2017, la sucursal no ha contado ningún empleado.

Con el fin de mantener altos estándares en la Gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, la sucursal ha mantenido las políticas impartidas por la Matriz bajo los lineamientos de las normas ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y Guías de gestión HSE para contratistas (RUC:2015, y NORSOK 006).

La norma ISO 14001:2004, orienta la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, el cual permite la identificación de aspectos ambientales y el control de los impactos negativos relacionados con las actividades desarrolladas por la empresa, adicionalmente potencia los impactos positivos. Para el periodo 2017 en el proceso de recertificación que adelantó la Matriz no se presentaron observaciones o No Conformidades relacionadas con la sucursal de Ecuador o los proyectos en este país.

La norma OHSAS 18001:2007 es una especificación que orienta la administración de los riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo, permitiendo su identificación y control de acuerdo al cumplimiento legal y a la mejora continua de sus procesos. Para el periodo 2017 en el proceso de recertificación que adelantó la Matriz no se presentaron observaciones o No Conformidades relacionadas con la sucursal de Ecuador o los proyectos en este país.

Los estándares NORSOK 006, es un sistema de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los requisitos en Seguridad, Salud y Medio Ambiente para contratistas del Sector Hidrocarburos validado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP (alcance internacional).

En cuanto al sistema de gestión de la calidad, la sucursal está supeditada a la política general impartida por la Matriz, y a la fecha, ni la sucursal ni sus proyectos han sido objeto de observaciones o No Conformidad por cuenta del órgano auditor.

Dando cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se informa que la sucursal no cuenta con equipos de cómputo ni programas (software). La sucursal hace uso de los equipos y los programas propiedad de la Matriz.



Después de presentar los anteriores comentarios me permito someter a su consideración el Balance General de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, junto con su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y notas explicativas todas lo cual fue oportunamente puesto a disposición de ustedes para su análisis y comentarios.

La Sucursal Ecuador ha dado cumplimiento a todas las disposiciones concernientes a la operación Ecuador, emitidas por la Casa Matriz.

Por último, quiero expresar mis agradecimientos a la Junta Directiva, a los Gerentes y a todo el personal de la Empresa por la constante y efectiva colaboración prestada a la administración en el transcurso del año.

Atentamente,



Hernando Pepinosa
Representante Legal